



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022 OCROS – ANCASH - PERÚ



# PLAN DE GOBIERNO

1



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS**

**MÁXIMO GUSTAVO ARTEAGA MENDOZA**

**MIR RIO SANTA CAUDALOSO**



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. ANTECEDENTES GENERALES</b> .....	6
<b>2. PRINCIPIOS, VALORES, ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b> .....	11
2.1. <b>PRINCIPIOS Y VALORES</b> .....	11
<b>3. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	13
3.1. <b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> .....	13
3.2. <b>CONTEXTO HISTÓRICO</b> .....	15
3.3. <b>CONTEXTO PROVINCIAL: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD</b> .....	24
3.4. <b>DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	26
A. Dimensión Social .....	26
B. Dimensión Urbano Ambiental .....	29
C. Dimensión Económica .....	29
<b>4. VISIÓN DE DESARROLLO</b> .....	31
<b>5. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN</b> .....	32
<b>6. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b> .....	33
6.1. <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> .....	33
6.2. <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> .....	38
6.3. <b>DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL</b> .....	42
6.4. <b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	46
<b>7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b> .....	50
7.1. <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> .....	50
7.2. <b>PROPUESTAS AL PLAN DE FINANCIAMIENTO</b> .....	51



## PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “Plan de gobierno 2019-2022 para la provincia de Ocros (Ancash)”, tiene como objetivo principal, dar a conocer el proyecto de ciudad para los próximos cuatro años, la **visión** de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

3

La guía de desarrollo que se implementará es el de “**mejora continua**”, dado que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes dentro del contexto nacional e internacional, para ello se implementará un “**sistema de indicadores**”, para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el plan de gobierno para la provincia de Ocros (2019-2022), se establece el mejoramiento para las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, de esta forma se establecerá un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador, es decir se ha desenterrará las viejas formas de hacer política y se sustituirá por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se incorporarán nuevos objetivos que permitan establecer a las ciudades de nuestra provincia como un “lugar para vivir bien”. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Ocros, precisando que éste documento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores dentro de los distritos de la provincia de Ocros.

Estamos seguros de que, un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Dado que los tiempos que transcurren los gobiernos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de los distritos de nuestra provincia, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De ahí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de las facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con estos criterios, se articula el plan de gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿Dónde estamos?, ¿qué haremos? y ¿hacia donde queremos llegar?



## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, queremos que las ciudades y centros poblados de nuestros distritos de la provincia de Ocros, sean ciudades que posean un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivos y con crecimiento económico, con una administración eficiente y transparente y con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Ésta es la ruta del presente “Plan de Gobierno Municipal 2019-2022”.

4

La provincia de Ocros, está compuesta por diez distritos que queremos y que por tanto debemos cuidarlos, a su vez, estos distritos son un componente dinámico, que se encuentra en constante interacción, creciendo y progresando con el trabajo de sus habitantes, llegando a tener un futuro muy prometedor, para ello se incentivará un mayor bienestar y seguridad, llegando a ser las metas que alcanzaremos en próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales la provincia de Ocros deberá consolidarse y convertirse para llegar a ser una provincia competitiva a nivel nacional, tenemos clara la ruta a seguir la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y con crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con todos los habitantes de la provincia de Ocros, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con todos los habitantes de los distritos que conforman la provincia de Ocros, con nuestras familias, con la sociedad en general que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará de acorde a los tiempos actuales, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participaremos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también mostrar las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un bien común.

Nuestro privilegio es servir a los habitantes de nuestra provincia, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para nuestro desarrollo, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio,



trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una provincia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que las autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

5

Amigos y amigas, durante el periodo 2019-2022, con la participación de toda la ciudadanía, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestra provincia. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; al agua potable; el saneamiento básico y un medio ambiente saludable; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este plan de gobierno municipal 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de los distritos de la provincia, con un enfoque de integración entre las ciudades y el campo, un análisis estratégico por ejes, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones a realizar.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la gestión municipal y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los habitantes se sientan cada vez más orgullosos de sus ciudades y de las personas que las gestionan.

***Máximo Gustavo Arteaga Mendoza***  
***CANDIDATO A LA ALCALDÍA***  
***PROVINCIA DE OCROS***



## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### ➤ Definición del plan de gobierno

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe los lineamientos de política que la organización municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad provincial de Ocros, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El plan de gobierno municipal 2019-2022 es el marco referencial en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### ➤ Objetivos del plan de gobierno

El plan de gobierno para la provincia de Ocros propuesto para el periodo 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Constituir una guía para la toma de decisiones de gobierno local, en la perspectiva de lograr un desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- ✓ Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad provincial de Ocros en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley orgánica de municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.
- ✓ Sustentar el horizonte del planteamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la organización municipal.

### ➤ Metodología del plan de gobierno

La metodología utilizada para la elaboración del plan de gobierno municipal para la provincia de Ocros para el periodo 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un instrumento de dialogo y acciones concertadas, además de ello se incorporará los conceptos utilizados por el BID (Banco Interamericano de desarrollo), dentro del marco del desarrollo sostenible de las ciudades.



Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el plan de gobierno municipal 2019-2022 es un instrumento de dialogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Ocros. En tal sentido, la conceptualización, el proceso de planificación, considera al dialogo como una actividad permanente que ejecuta la organización municipal, que evoluciona en el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

7

Un clima de acuerdo logrado a través del dialogo y la concertación, son una condición fundamental para alcanzar la estabilidad de la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos concertados y el ejercicio de la autoridad legítima.

La acción del diálogo y la concertación en la búsqueda de la resolución de los problemas, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera al ordenamiento del territorio como espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel geopolítico provincial, regional, nacional e internacional.

Se establecerá y acondicionará dos metodologías de referencia que, - en su adaptación a nuestra realidad, la metodología del BID para liderar el desarrollo sostenible de las ciudades y la metodología de la FAO para el desarrollo rural sostenible - nos permitirá desarrollar un plan integral de carácter holístico (BID, 2011).

La primera metodología nos permite abordar el análisis de la sostenibilidad de las ciudades en tres dimensiones fundamentales (BID, 2011):

- ✓ El riesgo de desastres y cambio climático.
- ✓ El desarrollo integral urbano y rural.
- ✓ El ámbito fiscal y las cuestiones de gobernabilidad y transparencia.

La segunda metodología se basa en el desarrollo rural sostenible (FAO, 2007), a partir de tres elementos fundamentales del sistema:

- ✓ El rol de la agricultura familiar.
- ✓ Construcción social del mercado.
- ✓ El rol de las instituciones gubernamentales.

Estos lineamientos metodológicos son completamente interactivos, permitiéndonos acondicionar nuestras realidades al desarrollo sostenible dentro un plan integral que engloba de manera total los subsectores (agricultura, ganadería, transporte, servicios básicos primarios, usos del suelo y ordenamiento territorial, ámbitos de gestión fiscal y transparencia de gobierno, etc.) que intervienen dentro del contexto social, político y económico en la provincia de Ocros.





La elaboración del plan de gobierno municipal para la provincia de Ocros, periodo 2019-2022, comprende seis fases que están agrupadas en dos etapas. La primera etapa consiste en una evaluación rápida de la realidad urbana, incluye cuatro fases, y culmina con la elaboración de un Plan de Acción para la sostenibilidad de la ciudad que contiene propuestas concretas para intervenir en las áreas identificadas como críticas; esta etapa se completa en un plazo aproximado de un año, esta primera etapa contempla las fases de preparación, análisis y diagnóstico, priorización, y elaboración del Plan de Acción (BID, 2011).

8

La segunda etapa de la metodología está enfocada en la ejecución inicial del Plan de Acción y la puesta en marcha del sistema de monitoreo ciudadano, contiene dos fases, y tiene una duración de entre tres y cuatro años, lo que dependerá de las intervenciones contenidas en el Plan de Acción, se refiere a su vez a la realización de los estudios de pre-inversión necesarios para llevar a cabo las intervenciones propuestas en el Plan, como antesala de la etapa de inversión propiamente dicha. Los estudios de pre-inversión dependerán del tipo de intervenciones priorizadas en las fases antes mencionadas, para ello se contará con especialistas de primer nivel y con la participación directa de la ciudadanía para asegurar la garantía de la implementación del plan, así como la búsqueda del financiamiento y la asistencia técnica para los estudios de pre-inversión, esta fase también busca definir la viabilidad de ejecución de las intervenciones indicadas en el plan de acción. También es fundamental dejar consolidado el sistema de monitoreo ciudadano, cuyas bases se deben ir sentando desde el inicio, con la participación de diversos grupos del sector privado y de la ciudadanía en las discusiones de los temas prioritarios. Se sugiere un esquema de monitoreo sobre principios similares a los de la Red de Ciudades Cómo Vamos, la cual congrega a un grupo de ciudadanos independientes (academia, prensa, comercio, y otros) que crean un esquema institucional ligero, con capacidad económica y técnica. Estos esquemas buscan darles seguimiento anual, de una manera imparcial y técnica, a los temas prioritarios y a aquellos que la ciudadanía considere importantes para la sostenibilidad de la ciudad, este monitoreo a realizar se propone un nuevo sistema, que este administrado por una organización independiente de la sociedad civil.

Ambos componentes metodológicos serán acondicionados al mecanismo de las dimensiones social, económica, territorial e institucional, el objetivo de esta propuesta metodología es la de modernizar los mecanismos de gestión municipal para de esta manera obtener resultados eficientes, concretos, medibles y cuantificables que nos permita establecer pautas precisas de desarrollo integral y sostenible.

El proyecto de provincia, que queremos, que fundamenta su desarrollo integral en el dialogo y la concertación, son mecanismos con los cuales se da forma a este plan de gobierno para la provincia de Ocros (Ancash), periodo 2019-2022, así como el establecimiento y acondicionamiento de metodologías del BID y de la FAO, éste se presenta a la ciudadanía conforme a ley, por el candidato, para el desarrollo de los distritos de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

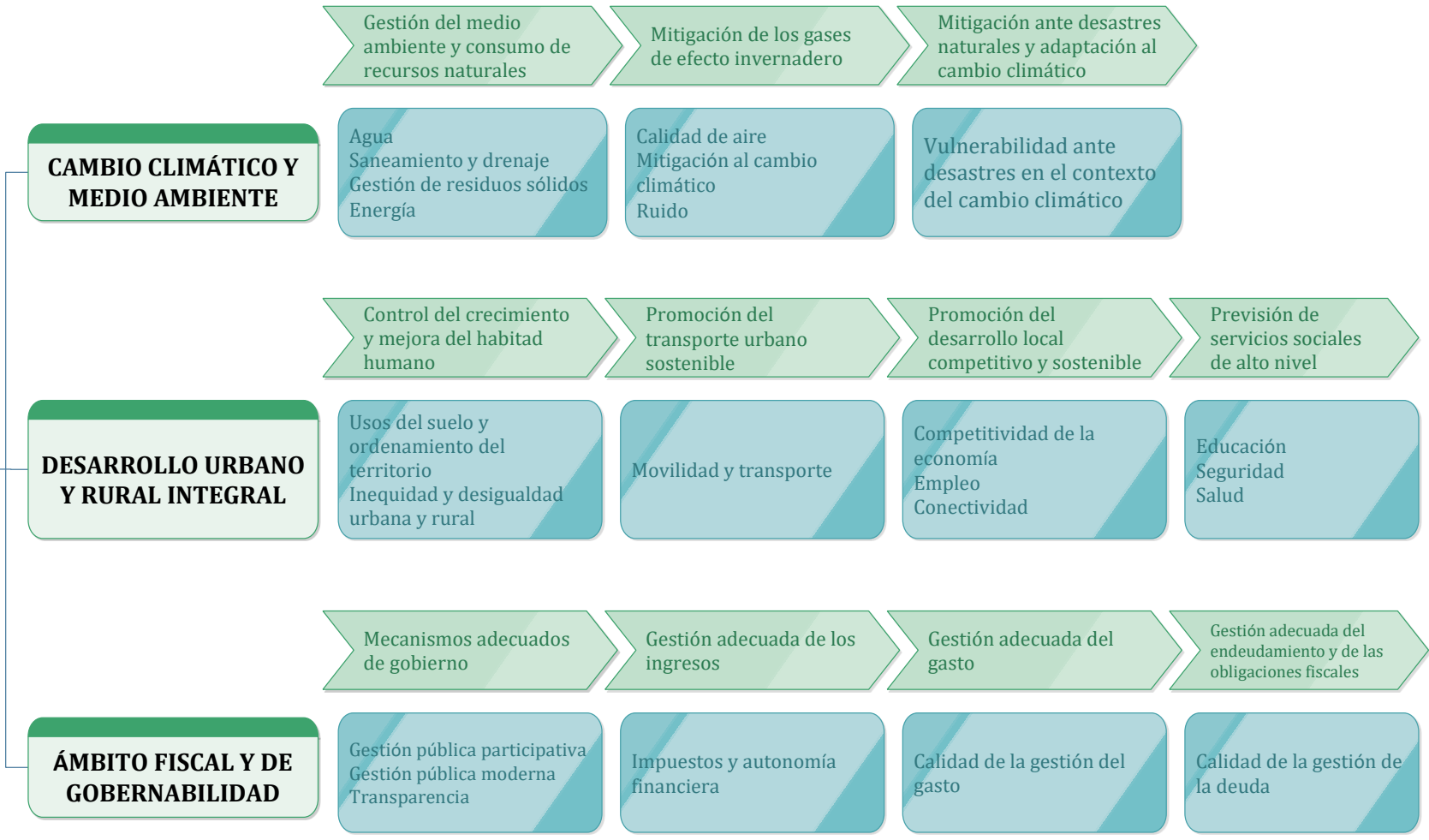
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL RIO SANTA CAUDALOSO  
 PROVINCIA DE OCROS (ANCASH)



ADAPTACIÓN a la metodología ICEs del BID



**PLAN DE GOBIERNO  
 2019-2022**  
 “La visión de ciudad que  
 queremos”





**FASES DE LA GUÍA METODOLÓGICA EN LA INICIATIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (BID, 2011)**

	NUCLEO DE LA METODOLOGÍA				PRE-INVERSIÓN Y MONITOREO		
FASES	PREPARACIÓN	ANÁLISIS DIAGNÓSTICO	PRIORIZACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	PRE-INVERSIÓN	MONITOREO	INVERSIÓN
ACTIVIDADES	Recolección de información	Primera misión	Aplicación de los filtros	Formulación de planes de acción para estrategias simplificadas	Financiamiento de estudios en sectores priorizados	Diseño de puesta en marcha del sistema de monitoreo	Ejecución del plan de acción
	Formación de equipos	Panorama general de la ciudad	Opinión pública Costo económico Cambio climático Especialistas	Estudio inicial	Factibilidad Económico Ingeniería Ambiental	Indicadores de áreas priorizadas	Proyectos listos para licitación y financiamiento
	Identificación de actores	Completar indicadores	Áreas críticas para la sostenibilidad de la ciudad	Crear plan de acción detallado		Percepción de la ciudadanía	
	Contratación de insumos técnicos	Ejercicio semáforo Estudios base		Validar plan de acción	Elaboración de CT vertical	Temas de interés	
ENTREGABLES	Lista de actores interesados	Conjunto de indicadores con análisis de semáforos y comparadores con ciudades	Lista de áreas y sectores priorizados	Plan de acción de alto nivel	Conjunto de acciones definidas con descripciones básicas	Sistema de monitoreo	
	Visión inicial de fortalezas y áreas problemáticas						
ETAPAS	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN - 1 AÑO				EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN - 3 AÑOS		



## 2. PRINCIPIOS, VALORES, ESTRATEGIA DE DESARROLLO

### 2.1. PRINCIPIOS Y VALORES

El conjunto de principios y valores que determinan la formulación del presente plan de gobierno, está determinado en base a la realidad de necesidades prioritarias de los habitantes de la provincia de Ocros, este conjunto sirve como un eje articulador que nos conlleva, a través, del dialogo y la concertación a promover, organizar y construir una sociedad en la que todos podamos alcanzar nuestro pleno desarrollo social, económico y político, garantizando para ello la elaboración de estrategias de desarrollo que nos permita alcanzar una sociedad justa, ordenada, segura y con bienestar social.

11

A su vez el Movimiento Independiente Regional “Río Santa Caudaloso”, está constituido por ciudadanos que no están sujetos a ningún tipo de exclusión social, económica y religiosa, además de ello compartimos objetivos de desarrollo local y provincial.

Para garantizar un buen gobierno, el Movimiento Independiente Regional “Río Santa Caudaloso” en la provincia de Ocros, garantiza el pleno trabajo integral compartiendo para ello las experiencia y sabiduría de los mayores con la energía y fuerza de las juventudes.

Consideramos que la diferencia con otras agrupaciones políticas, es el enfoque de nuestra propuesta y la Misión que debe cumplir el Gobierno Local; es la política de gestión de “buen gobierno” y la estrategia de “participación ciudadana”; con los objetivos a lograr y los proyectos a priorizar se abrirá un nuevo enfoque de desarrollo para el progreso de nuestra querida provincia; los cambios a generar y las responsabilidades a compartir; son las modalidades de saber administrar los servicios municipales, que marcarán la diferencia en nuestro accionar.

Finalmente, consideramos que el Plan de Gobierno será flexible y susceptible de cambios a fin de incorporar, los nuevos compromisos institucionales derivados de la campaña, de los aportes de ciudadanos del Distrito Cáceres del Perú.

El Movimiento Independiente “Río Santa Caudaloso” de la Provincia de Ocros, constituye un frente integrador de la Región ante una respuesta de renovación generacional frente al tradicionalismo y a las prácticas de viejas costumbres.

Somos una Agrupación Política Independiente de Alcance Regional, reconocido por el JNE al igual que otras agrupaciones políticas aspiramos ser gobierno municipal haciendo uso de los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Política del Perú nos confiere.

En este documento, nuestro Movimiento Regional Independiente “Río Santa Caudaloso” de la Provincia de Ocros presenta sus principales propuestas programáticas para el próximo periodo de gobierno municipal 2019 -2022. Las ideas centrales que animan



nuestra propuesta se basan en nuestro ideario y son parte de una estrategia política para el trabajo programático de nuestro Movimiento Regional. Estos lineamientos, por tanto, parten de una visión compartida de nuestros militantes sobre el tipo de sociedad que queremos ayudar a construir.

Tenemos una concepción de los retos básicos para lograr el desarrollo económico y social de nuestra provincia y planteamos un conjunto de objetivos que orientan nuestras propuestas específicas de gobierno y son el aporte de nuestro Movimiento al debate político, programático local y regional.

12

Por ello deseamos construir una sociedad equitativa y humanista, sin exclusión de ningún tipo, cohesionada y abierta a las corrientes culturales y tecnológicas modernas desde nuestra propia identidad e historia. Promovemos la equidad social, étnica, de género y generacional, planteamos que es posible y urgente encontrar soluciones concretas a nuestros agudos problemas de pobreza y subdesarrollo. Además, creemos firmemente en las libertades individuales y en los principios tanto de la democracia representativa como de la democracia participativa.

Nuestros principios:

- ✓ Dignidad de la persona
- ✓ Bien común
- ✓ Inclusión
- ✓ Eficiencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Participación
- ✓ Competitividad
- ✓ Equidad social
- ✓ Crecimiento
- ✓ Sostenibilidad en el uso de recursos
- ✓ Democracia
- ✓ Seguridad
- ✓ Subsidiaridad

Nuestros valores:

- ✓ La libertad
- ✓ La verdad
- ✓ La justicia
- ✓ La paz



### 3. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación: Provincia de Ocros.

Ubicación geopolítica: Departamento de Ancash.

Fecha de Creación:

La provincia de Ocros fue creada el 19 de junio del año 1990, por el presidente Constitucional de la república del Perú Alan García Pérez y el presidente del consejo de ministros y ministro de relaciones exteriores Guillermo Larco Cox.

Dispositivo de creación: Ley No. 25252

Localización:

La provincia de Ocros, conforma una de las veinte provincias de departamento de Ancash en la república del Perú (ver Fig. N.º 1).

Altitud: desde 450 msnm (distrito de Cochabambas) hasta 4200 msnm (distrito de Ocros, Raján)

Territorio: La Provincia tiene una extensión superficial de 2.286,30 km<sup>2</sup> (con más 228 mil hectáreas), la población provincial es de 9,196 habitantes (Censo INEI 2007), se divide en diez distritos ver cuadro N.º 1:

CENSO INEI 2007		
CAPITAL DE LA PROVINCIA: DISTRITO DE OCROS		
DISTRITO	CAPITAL	ALTITUD (msnm)
Acas	Acas	3,689
Cajamarquilla	Cajamarquilla	3,514
Chupampa	Aco	2,228
Cochas	Huanchay	800
Congas	Congas	3,055
Llipa	Llipa	3,020
Ocros	Ocros	3,230
San Cristóbal de Raján	San Cristóbal de Raján	3,605
San Pedro	Copa	2,219
Santiago de Chilcas	Santiago de Chilcas	3,657

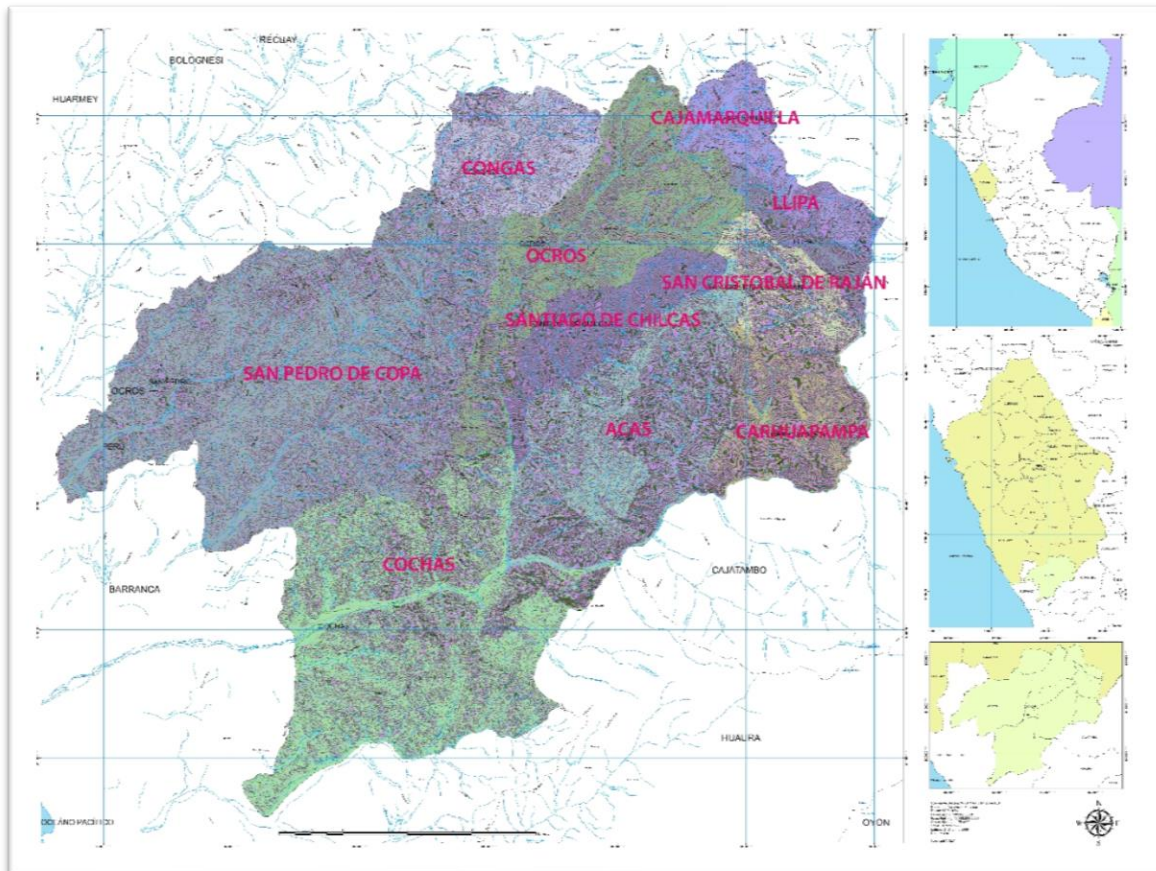
Cuadro N.º 1, Distritos que conforman la provincia de Ocros.



**Límites:**

Norte y Este, con la provincia de Bolognesi y la provincia de Barranca.

Oeste y Sur, con la provincia de Bolognesi, con la provincia de Cajatambo y con la provincia de Barranca.



**Fig. 1:** Ubicación de la provincia de Ocos y sus distritos dentro de su contexto geopolítico (MINAM, 2014).

**Clima:**

El clima de Ocos es cálido y templado. Durante los meses de verano (enero-marzo), hay una mayor precipitación de lluvias, 493 mm. (Anon., s.f.), La temperatura media anual es de 9.6 °C, febrero es el mes más cálido del año con un promedio de temperatura de 10.6 °C, julio tiene la temperatura promedio más baja del año 8.2 °C, ver Cuadro N° 2 (Anon., s.f.). en la parte altoandina clima varía según la altitud: del templado cálido al templado, templado frío al frío, que corresponden a los distintos pisos altitudinales (Villareal & Rodríguez, 2009), durante el año las temperaturas medias varían en 2.4 °C (Anon., s.f.).



TABLA CLIMÁTICA / DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO EN OCROS			
Mes	Temperatura Media(°C)	Temperatura Media(°F)	Precipitación (mm)
Enero	10.4	50.7	91
Febrero	10.6	51.1	128
Marzo	13.4	50.7	186
Abril	10.4	50.7	33
Mayo	9.4	48.9	2
Junio	8.4	47.1	0
Julio	8.2	46.8	0
Agosto	8.6	47.5	1
Setiembre	9.1	48.4	4
Octubre	9.6	49.3	13
Noviembre	9.8	49.6	13
Diciembre	9.9	49.8	22

**Cuadro N.º 2**, en la tabla se presenta una diferencia de 186 mm. de precipitación entre los meses más secos y los más húmedos (Anon., s.f.).

### Geografía y fisiografía

Ocros se ubica en una de las cadenas montañosas presentes en la región Ancash, este se le conoce como cordillera negra con una altura promedio de 4.500 m.s.n.m., en ésta área se observa una topografía abrupta en la parte altoandina, las faldas de las montañas son empinadas y profundas, mientras que existen zonas onduladas y planas cercanas a la faja costanera (Villareal & Rodríguez, 2009).

La Cordillera Negra, como la Cordillera Blanca y las restantes, tienen un rumbo general de N 30° O, siguiendo una alineación paralela al litoral. Todos los ríos situados al Este de la divisoria continental fluyen hacia el río Marañón y Huallaga, dos de los principales afluentes del río Amazonas. Al Oeste los ríos son relativamente cortos, corriendo directamente al Océano Pacífico, entre las más importantes tenemos a los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa (Villareal & Rodríguez, 2009).

Dentro de sus principales recursos hídricos que destacan en la provincia de Ocros, se encuentran dos cuencas la de Fortaleza y Pativilca, ambas desembocan en el O. Pacífico (MINAM, 2014).

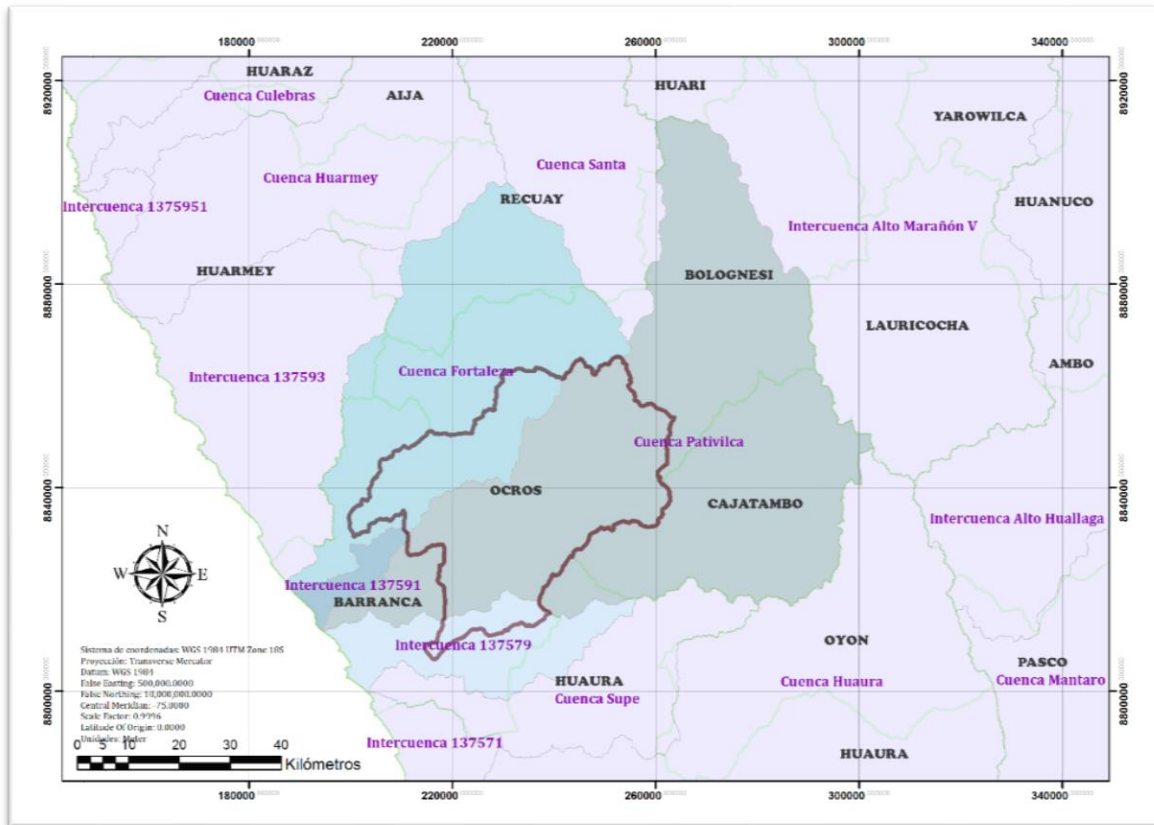
### 3.2. CONTEXTO HISTÓRICO

La historia de la provincia de Ocros, en el presente trabajo, se relaciona a la historia del territorio geopolítico e hidrológico (cuencas) que ocupa en la actualidad; dicho territorio se encuentra ubicado al sur del departamento de Ancash, entre sus límites con el departamento de Lima, éste territorio se asienta en un contexto aprovechable de recursos hídricos, que lo posiciona dentro de dos cuencas hidrográficas y una Intercuenca; Cuenca Hidrográfica de Fortaleza, Cuenca Hidrográfica de Pativilca,





Intercuenca 137579, de las dos primeras ocupa los valles medios y altos; en caso de la Intercuenca ocupa la parte baja y noreste (MINAM, 2014) Fig.1



**Fig. 2:** Ubicación de la provincia de Ocros dentro de las Cuencas Hidrográficas de Fortaleza y Pativilca, (MINAM, 2014).

Una vez definidos los espacios de ubicación territorial de la provincia, se describirá el contexto temporal; en épocas prehispánicas, basada en la periodificación utilizada por; Rowe 1960, Lanning 1967, Willey 1971 (Silva, 2000), para los andes centrales.

Para ahondar en la historia de los grupos sociales asentados en el territorio de la provincia de Ocros, es necesario hacer una revisión de la literatura arqueológica; que ha revelado novedosos datos de ocupaciones muy tempranas, estos estudios esta relacionados con los trabajos realizados en el “Norte Chico”, región que está conformada por cuatro cuencas hidrográficas de Fortaleza, Pativilca, Supe y Huaura (Haas, 2004), dentro de ellas nos centraremos en los trabajos realizados en la cuenca de Fortaleza y la cuenca de Pativilca, ya que es donde se ubica el territorio geopolítico de la provincia de Ocros.

**SECUENCIA CULTURAL PREHISPANICA EN LA PROVINCIA DE OCROS Y ALREDEDORES**

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL RIO SANTA CAUDALOSO  
 PROVINCIA DE OCROS (ANCASH)



AÑOS	PERIODOS	ANCASH	OCROS	C. FORTALEZA	C. PATIVILCA
1532	HORIZONTE TARDÍO	INCA	INCA CERRO MARCA ¿Morada de Tanta Carhua?	INCA	INCA
1440/1438?	INTERMEDIO TARDÍO	AQUILLO	CERRO MARCA (HUALLANCA MARCA) CERRO SALVIA PARIAMARCA CERRO ANTIGUO PALACIO KAKA CERRO MAURE CUCHICORRAL UCHUMACHAY MANTAMARCA		
900/1000	HORIZONTE MEDIO	RASGOS HUARI HONCO PAMPA			
600 DC	INTERMEDIO TEMPRANO	RECUAY			
AC					
200	HORIZONTE TEMPRANO	HUARAZ B/R ROCAS, JANABARRIU (CHAVÍN)  OFRENDAS CHAKINANI  URABARRIU (CHAVÍN)			
900	PERIODO INICIAL	HUARICOTO TORIL LAS HALDAS			
1700					
2200	P R E C E R Á M I C O	LOS GAVILANES HUARICOTO LA GALGADA CHAUCAYÁN		PORVENIR CABALLETE CERRO BLANCO 1 CERRO BLANCO 2	UPACA PUNTA Y SUELA PAMPA SAN JOSÉ CARRETERÍA
3500				HUARICANGA SHAURA	HUAYTO ROMPEQUINCHA
4000			QISHQUI (I, II) PUNCU	CERRO LAMPAY	CERRO PACAE
5000					POTAO
8000			GUIARRERO		VINTO ALTO
10000					
12000					
14000					

**Cuadro N° 3.** \*Basado en varios autores (Lanning 1967, Lumbreras 1976, Lathrap 1970, etc.), Tomado de J. Silva, 2001.



En los valles bajos de estas cuencas, se centran los estudios arqueológicos realizados, en el análisis del patrón arquitectónico del pre cerámico tardío (Hass, 2002), las características cronológicas y corológicas de dichas estructuras arquitectónicas se apoyan principalmente en la identificación de los elementos constructivos, tipos o patrones registrados en otros valles relacionados, como los realizados en Casma, Supe, Rímac y Lurín (Vega-Centeno, et al., 1998), estos contextos arqueológicos de distribución arquitectónica son los marcos referenciales para la determinación de las características del patrón arquitectónico, que se inician en la cuenca de fortaleza a fines del pre cerámico y durante el periodo inicial (Vega-Centeno, et al., 1998), los sitios que ocupan este extenso periodo de la historia peruana que se detallan en el Cuadro N° 4, las evidencias en superficie de estos sitios permiten aproximarnos a una asignación cronológica tentativa, estos elementos arquitectónicos, tales como montículos piramidales asociados con plazas circulares hundidas, asemejan a los edificios encontrados en el vecino valle de Supe y, en particular, a las estructuras del sitio de Caral, asignadas por R. Shady al Arcaico Tardío “fines del Pre-cerámico e inicios del Periodo Inicial” en (Vega-Centeno, 2004), de otro lado las estructuras de plataformas adosadas a lo largo de un eje longitudinal y adosadas a una estructura piramidal en uno de sus extremos, asemejan las estructuras del Formativo Temprano en los valles de Casma y Huarney (Vega-Centeno, 2004), las ocupaciones de estos sitios ubicados en las Cuencas del Fortaleza y Pativilca tienen fechados radio carbónicos que confirman los periodos antes mencionados, desde el Pre-cerámico, Periodo Inicial y Horizonte Temprano Cuadro N° 2 (Haas, 2004).

De acuerdo a los trabajos realizados en las cuencas de Fortaleza y Pativilca, que abarca la provincia de Ocros, en la información correspondiente, de acuerdo a la cronología planteada por J. Rowe (Cuadro N° 3), el periodo del que se tiene información de acuerdo a los registros arqueológicos presentes para la provincia de Ocros, destaca el del periodo Intermedio Temprano, los elementos arqueológicos que destacan son un elemento de fragmentería cerámica de época Recuay (Paredes, 2003), encontrado en las inmediaciones del centro poblado Manuel Gonzales Prada “Pilluc”, posteriormente en el 2012 se evidencia en el centro poblado de Bellavista arquitectura con características de la cultura Recuay (Van Dalen, et al., 2014), con estos elementos podemos manifestar que se tienen pocas evidencias que sustenten la presencia de la Cultura Recuay en la Zona como determinante para su filiación cronológica del periodo Intermedio Temprano.

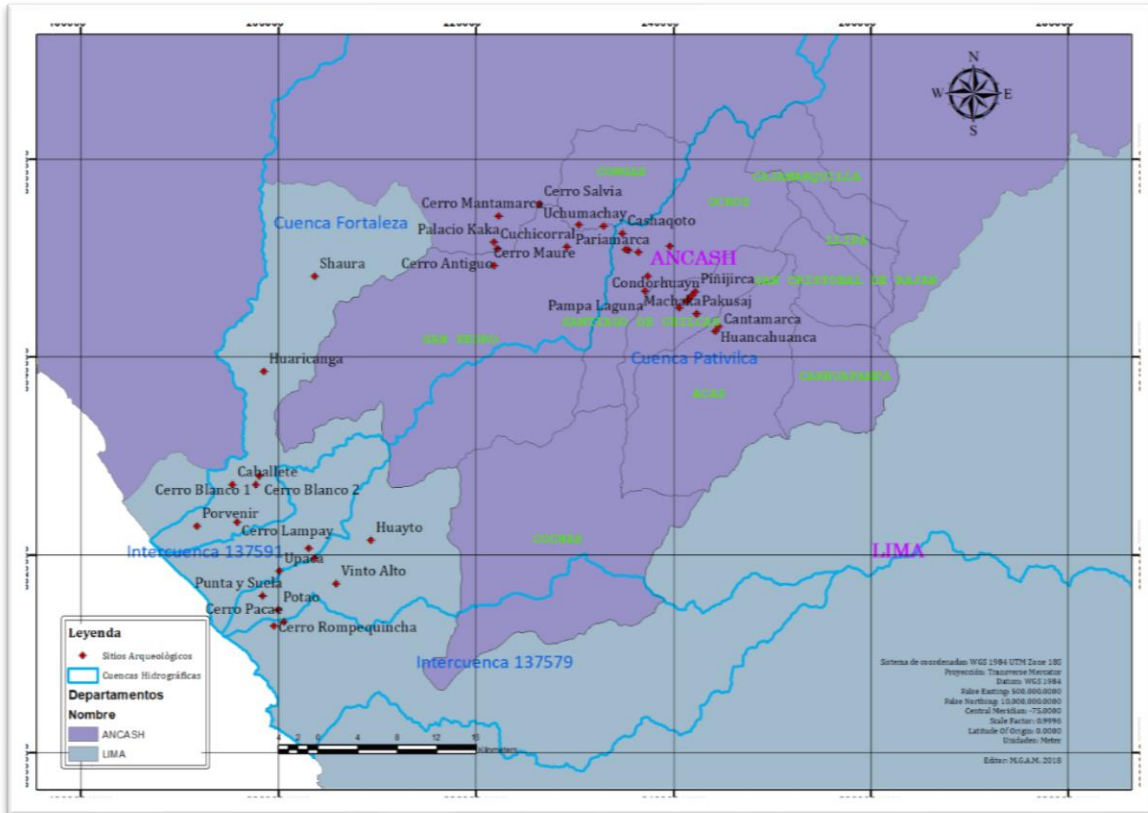
Durante agosto de 2001 y setiembre de 2004 se realizó un registro de sitios arqueológicos asociados al Periodo intermedio tardío en el distrito de San pedro de Copa (Melgar & Lázaro, 2007), estos estudios estuvieron orientados al registro, inventario y análisis de patrones arquitectónicos para la determinación tentativa de su filiación cronológica en la zona ubicada dentro de la cuenca hidrográfica de Fortaleza, así mismo se identificaron sitios arqueológicos para el periodo del Intermedio Tardío en los distritos de Acas, Chilcas y Ocros, los cuales fueron registrados e inventariados por un grupo de estudiantes de la UNMSM (Van Dalen, et al., 2014), Cuadro N° 4.



Como hemos podido detallar, los estudios arqueológicos presentes en la provincia y en sus inmediaciones son de particular importancia, esto debido a la ubicación temporal en que se ubican como los que se hallan en las partes bajas de las cuencas del Pativilca y Fortaleza, lugares contemporáneos con sociedades prístinas como las de Caral, Bandurria (Haas, 2004), hasta periodos tardíos (Paredes, 2003; Van Dalen, et al., 2014; Solling, 2010).

SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE OCROS							
SITIO	Cuenca	Periodo	Prov.	Distrito	Este	Norte	m.s.n.m.
MARCA	Pativilca	I. Ta/HT	OCROS	OCROS	0237454	8848189	3450
CONDORCAYAN	Pativilca	-	OCROS	OCROS	0239667	8851210	4095
EL MOLINO	Pativilca	-	OCROS	OCROS	0235396	8850793	3583
MISHAHUAYUNKA	Pativilca	INKA	OCROS	OCROS	0236471	8850578	3680
CONTADERA	Pativilca	-	OCROS	OCROS	0235445	8850817	3609
CASHACOTO	Pativilca	-	OCROS	OCROS	0234854	8852490	3714
CANTO CUNCA	Pativilca	I. Te	OCROS	OCROS	0235172	8850882	3580
MACHAKA	Pativilca	HM/I/PC	OCROS	CHILCAS	0242347	8844364	3715
PACUSAJ	Pativilca	I. Tardío	OCROS	CHILCAS	0242371	88443663	3700
CUTAPANCAR	Pativilca	I. Ta/HT	OCROS	CHILCAS	0241330	8845658	3830
CUTAQUISWAR	Pativilca	-	OCROS	CHILCAS	0241610	8845960	3925
CONDORHUAYN	Pativilca	-	OCROS	CHILCAS	0241882	8846228	4081
PIÑIJIRKA A,B,C	Pativilca	I. Ta/HT	OCROS	CHILCAS	0242245	8846615	4385
C. LUCMAPUNTA	Pativilca	-	OCROS	CHILCAS	0240602	8844976	3687
PAMPA LAGUNA	Pativilca	-	OCROS	CHILCAS	0237174	8846665	3572
CANTAMARCA	Pativilca	-	OCROS	ACAS	0244575	8843118	3708
HUANCAHUANCA	Pativilca	-	OCROS	ACAS	0244277	8842620	3597
YANAQUI	Pativilca	-	OCROS	ACAS	-	-	-
QUILKAMARCA	Pativilca	-	OCROS	ACAS	-	-	-
CUTA TAMBO	Pativilca	-	OCROS	ACAS	-	-	-
CERRO SALVIA	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	226423	8855460	3200
PARIAMARCA	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	230430	8853385	3350
CERRO ANTIGUO	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	222167	8850914	2290
PALACIO KAKA	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	221840	8851615	2700
CERRO MAURE	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	221879	8849279	2700
CUCHICORRAL	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	229251	8851166	2500
UCHUMACHAY	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	232927	8853236	3000
C. MANTAMARCA	Fortaleza	I. Ta	OCROS	SAN PEDRO	222322	8854233	2219

**Cuadro N° 4.** \*Basado en varios autores (Melgar & Lázaro, 2007; Paredes, 2003; Solling, 2010; Van Dalen, et al., 2014)



**Fig. 3:** Ubicación de Sitios Arqueológicos en la Provincia de Ocros y sus alrededores, elaborado de acuerdo a la plataforma del SIGDA del Ministerio de Cultura y los estudios realizados por varios autores. (MINAM, 2014; Paredes, 2003; Melgar & Lázaro, 2007; Solling, 2010; Van Dalen, et al., 2014).

A estos estudios de sociedades Pre-Inkas, se debe agregar los desarrollados para la época de conquista Inka en la Zona, los detalles de estos estudios giran en particular entorno a la Capacocha de Tanta Carhua, para empezar este ritual Inka de sacrificio, ha sido abordado desde distintos ámbitos, por un lado, etnohistoriadores como, María Rostorowki (1970) y Tom Zuidema (1973) han intentado definir el concepto de Capacocha, dándole una interpretación adecuada partiendo de la expresión en lengua quechua “Qhapaq Hucha”, de ello tradujeron “Hucha” como pecado, concibiendo de esta manera al significado en mención como “Pecado del soberano” (Schroedl, 2008). Por otro lado, desde la visión de Enrique Urbano (Molina de Cuzco, 1988 [1575]), el término “Hucha” implicaría una función suplente “Ofrenda vicarial”, entendiéndose ésta, como la representación del Inca, en los sacrificios humanos (Schroedl, 2008) En 1976 P. Duviols describe a la Capacocha como un “Sistema Circulatorio” que aseguraba el intercambio existencial entre las provincias y la capital de Cuzco (Schroedl, 2008).

Las evidencias arqueológicas relacionadas en torno al ritual de la Capacocha han sido estudiadas por diversos autores, ejemplo de ello tenemos a los trabajos realizados en Cerro el Plomo (Mostny, 1957), Ampato (Reinhard, 1996), en Aconcagua (Schobinger,



Ampuero, & Guercio 1984-1985) en Llullaillaco (Reinhard y Ceruti, 2005), Cerro El Toro (Schobinger, 1966; Beorchia, 1984), por mencionar algunos, de ellos se extrae la importancia y las dimensiones políticas, sociales y religiosas, que abarcó el ritual llevado a cabo en los respectivos lugares donde estos ocurrieron, así mismo, denota el poder que simboliza el ritual dentro del control territorial (Ceruti, 2005), en última instancia se desarrolló un trabajo netamente arqueológico relacionado al paisaje cultural en que está enmarcada el ritual de la Capacocha de la Ñusta de Tanta Carhua, realizando para ello un registro sistemático, inventario y análisis de los componentes del paisaje cultural relacionando las evidencias *In Situ* con la crónica de H. Príncipe (Solling, 2010).

Este ritual fue realizado durante la época del Inca Pachacútec, si bien no han sido encontrados los restos materiales de dicha Capacocha, existe la crónica de 1621 que describe el desenlace de lo sucedido en dicho ritual, ésta crónica fue realizada por el extirpador de idolatrías Rodrigo Hernández Príncipe (Duviols, 1986), este ritual fue descrito por Pierre Duviols, quién compiló y publicó un volumen sobre los procesos y visitas de idolatrías a la antigua Provincia de Cajatambo y Lampas en el siglo XVII, documento el cual registra el adoctrinamiento al cristianismo ocurrido en el corregimiento de Cajatambo durante la época colonial (Paredes, 2003; Solling, 2010). El ritual de Capacocha de Tantarhua ha sido abordado en relación a la descendencia de los linajes de Caquepoma y Tantarhua (Paredes, 2003). Por otro lado, se desarrolló la importancia del ritual que cumplía dentro del Tahuantinsuyo, esto con el fin de subyugar a los pueblos conquistados y establecer vínculos de relaciones políticos, económicos y territoriales (Reinhard y Ceruti, 2005).

De los trabajos arqueológicos desarrollados en el distrito de Ocros, se puede mencionar el realizado por el arqueólogo Ponciano Paredes que realiza un registro superficial de campo de los sitios de Marca (Huallanca Marca), plantea la hipótesis de que es el lugar donde vivía la ñusta de Tanta Carhua y Condorcoyan, así mismo, expone breve información sobre Huancas encontradas en el Centro Poblado de Bellavista, (Paredes, 2003).

De los Informes de Idolatrías del Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe, fechado en Ocros al 30 de Julio de 1621, se tiene noticias de las reducciones de los indios que habitaban en el corregimiento de Cajatambo. También se encuentran numerosas referencias diversas sobre en una serie de “Letras Annuas” del Archivo Romano de la Compañía de Jesús entre 1581 –1752 (Tello,1923, Duviols,1986, Zuidema,1973-89, Polia, 1999). Al igual que en diversos estudios etnohistóricos relacionados con la extirpación de idolatrías en la región de Cajatambo, Ocros, Recuay y Chiquián Fig. N° 4.



**Fig. 4:** Ubicación de la provincia de Oros dentro de las Cuencas Hidrográficas de Fortaleza y Pativilca, (MINAM, 2014).

En este valioso documento colonial se registran los orígenes y genealogías de los caciques locales y foráneos que habitaban este pequeño valle altoandino. Y se conoce también los avatares en el siglo XV de un cacique inca local llamado Caque Poma (Puma Alado), quien ofrendó a su única hija llamada Tanta Carhua (Pan Dorado), después que asistiera al Cusco como escogida y a su retorno fue inmolada en una ceremonia inca de la Capacocha. Este evento se realizó con motivo también de la apertura de un canal, para irrigar los predios elegidos por el inca y que se ubican en las tierras templadas ubicadas debajo del pueblo de Oros, en la ecozona chaupiyunga de sierra denominada Aixa muy cerca del caserío de Lacchas y en rumbo al actual Pueblo de Choque, hoy Distrito de San Pedro (Duviols, 1986; Paredes, 2003).



También, por este documento colonial se conoce el proceso de redistribución poblacional que los incas implantaron en la región, formando ayllus de llactas (locales) y llacuaces (foráneos); cada cual, con sus propias deidades y ancestros fundadores de linajes, que se remontan en muchos casos hasta nueve generaciones con un promedio de 500 años, es decir hasta los siglos 1000-1000 DC (Paredes, 2003).

Del documento en estudio también se desprenden noticias respecto del origen común de los llacuaces o advenedizos que tienen por fundador a Carhua Huanca y vivían en Oncoy, Chilcas y Hacas. Asimismo, se identifica los pueblos del que eran originarios los llactas de Ocros, que tenían sus asentamientos arqueológicos en los pueblos de Llacoy (¿Bellavista-Cashacoto?) con su Huaca Llamoc y el Pueblo Viejo de Urcon (¿Huallanca-Marca?) con su Huaca Llasac; en ambos casos son los antiguos pueblos preincaicos las pacarinas de origen de estos ayllus locales (Paredes, 2003).

*“La pacarina y origen destos de quien se jataban proceder es Llasac su huaca finjen que viniendo por la Cordillera llego a descansar a un alto cerro llamado Choque Cayan y este después de haber tenido los hijos que diremos se convirtió en piedra la cual dicen quemo Fray Francisco y yendo a su simulacro la hallo soterrada en pedazos acompañada de idolillos que tornaron los indios a poner después de la quema por edicto de aquel cacique apostata y le habían adorado de nuevo este asiento está con cantería a modo de fortaleza arriba del Pueblo de Urcon este Llasac dicen que fue Consultor del Inga...”(Duviols, 1986:469)*

Rodrigo Hernández Príncipe de 1621 en su manuscrito evidencia también que los antiguos pobladores de esta micro región fueron reducidos en la época colonial temprana en el actual pueblo de Ocros, estos provenían de dos poblados antiguos: Llacoy y Urcon, que eran de origen Llactas y dijeron proceder de sus Huacas Y Mallquis. En tanto que los Llacuaces que se refieren como procedentes de Chilcas y Hacas, conservaban una relación genealógica con la Huaca Carhua Huanca, que era el rayo convertido en piedra y quemado por el Visitador Hernando de Avendaño en el siglo XVI. La Huaca Carhua Huanca había procreado cuatro hijos: Parana, Caha Yanac, Chirao Ichoca y Ninas Pococ, todos ellos cabezas de origen de las sociedades de linajes prehispánicos, de acuerdo a los testimonios que hicieron los señores naturales de la región de Ocros ante los visitantes de idolatrías (Duviols, 1986).

Los Chilcas, que eran llacuaces adoraban a Carhua Huanca y su hijo PARANA, ambos tenían la forma de ídolos o huancas de piedra. El primero se ubicaba en un santuario de altura y el segundo en la junta de dos arroyos muy cerca al pueblo actual de Oncoy. En tanto que los Ocros, que eran llactas adoraban a los otros tres hijos ya mencionados de Carhua Huanca, cuyas momias o mallquis fueron hallados durante la campaña de extirpación de idolatrías que se efectuó en estos pueblos; fuera de sus pueblos originarios en la ecozona quechua de Llacoy, Urcon y Choque Cayán. Debido a que fueron retirados y trasladados al Cerro de Ración en la Puna de Ocros, para tratar de evitar infructuosamente de esta forma su incineración por los curas doctrineros del siglo XVI y XVII (Duviols, 1986).





Del linaje de Caha Yanac, desciende Caque Poma, Cacique de Ocros en el período inca y que, como parte del ritual de ascenso social en la estructura del Imperio Incaico, ofrendó a su única hija adolescente en una capacocha incaica en el siglo XVI. Los otros linajes también poseen una descendencia muy prolífera, y cuyos hijos fueron sentenciados a encierro en las sucesivas campañas de extirpación de idolatrías entre los años 1580 -1621; e incluso fueron trasladados presos al Cercado de Lima bajo cargos de sacerdocio gentílico. (Mariscotti;1973; Duviols, 1986).

24

En la relación genealógica de los caciques de Ocros también es importante mencionar a Rodrigo Caxa Mallqui, quien fue bisnieto de Caque Poma y fue bautizado en Cajamarca al haber asistido a dar obediencia a los españoles en la prisión de Atahualpa, el cual tuvo por hijo a Johan Huacan Poma, que en 1560 conoció a Fray Francisco durante la primera campaña de extirpación de idolatrías en la región.

También del linaje de Chirao Ichoca desciende Pedro Montalao que en 1620 era sacristán de la iglesia de Ocros, mientras que sus padres y abuelos habían sido sacerdotes de Carhua Huanca.

Es innegable el valor documental y potencial de investigación que posee este documento colonial, al tratarse de correlacionar la tradición oral y la mitología andina para el área de Ocros, ya que la cronología y genealogía registrada por Rodrigo Hernández Príncipe no es mítica sino histórica y se estima abarca desde el siglo 1000 a 1621 DC.

La actual Provincia de Ocros formaba parte de la Región Chavín, esta microregión perteneció hasta el siglo pasado al Departamento de Ancash y formó parte en el siglo XIX de la Provincia de Cajatambo y en el siglo XVII -XVIII del Corregimiento de Cajatambo y de la Doctrina de Santo Domingo de Guzmán del Partido de Cajatambo respectivamente. La ubicación geográfica de Ocros y Mangas en la ecozona quechua los define como un corredor natural y caminero que articula los pequeños tributarios de las cuencas altas del río Ocros, Pativilca y Cajatambo a través de las Punas de Conococha y Lampas con el Callejón de Huaylas, los Conchucos y la Provincia de Huamalies en Huánuco. (Duviols, 1986).

Finalmente, la provincia de Ocros fue creada por Ley No. 25252 el 19 de junio del año 1990, con diez distritos y llegando a pertenecer al Departamento de Ancash.

### **3.3. CONTEXTO PROVINCIAL: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

Para entender los hechos que caracterizan a la provincia de Ocros, es necesario abordar el plano de la realidad en base a cuatro dimensiones, que abarcan lo social, lo urbano ambiental, lo económico y lo institucional, agregando a ello los últimos alcances en cuanto a sostenibilidad se refiere, para la construcción de una sociedad equitativa, con un amplio respeto para con sus habitantes y con el entorno físico en que se asienta.



La provincia de Ocros está compuesta por diez distritos y 288 centros poblados (MINAM, 2014), de los cuales hay una mayor concentración de habitantes en las ciudades y centros poblados de las zonas bajas como los centros poblados de los distritos de San Pedro de Copa y Cochabambas, así como la capital provincial, es en este contexto que se desarrollan todas las actividades sociales, económicas y políticas.

De acuerdo a las características geográficas, se evidencia en primera instancia de que el territorio de la provincia es bastante amplio y está compuesto por una diversidad de pisos ecológicos que favorecen al desarrollo de actividades agropecuarias que giran en torno a la agricultura, fruticultura, ganadería en los ámbitos rurales, estas actividades se desarrollan en mediana y pequeña escala, estas actividades son llevadas a cabo por los habitantes locales con sus familias, llegando a dinamizar la economía local en mediana y pequeña escala. Así mismo, dentro de la organización urbana existen pequeños puestos comerciales, restaurantes, tiendas, queserías, fruterías, ferreterías, hostales, etc. que contribuyen a la dinámica social y económica local.

25

Estas actividades llevadas a cabo dentro de los distritos de la provincia de Ocros, si bien forman parte de la dinámica social y económica establecida, aún no se las ha organizado de una manera estandarizada que pueda aumentar su competitividad a gran escala, esto se debe a muchos factores entre ellos los sociales e institucionales, como capacidad de sus habitantes e instituciones de juntarse y unir para construir una idea estandarizada que permita elevar la calidad de los productos agrícolas y puedan de esta manera aumentar tanto la productividad como competitividad.

A esta problemática se le debe considerar a los procesos migratorios como elementos determinantes que rigen las dinámicas sociales, estos procesos que son originados por las políticas del gobierno central, que minimiza los recursos para las inversiones de las poblaciones rurales, origina que sus habitantes migren a las grandes ciudades en busca de un mejor futuro, que las zonas rurales no las brindan (BID, 2011), originando paulatinamente un decrecimiento en la población local, esto trae como consecuencia disminución de alumnos en los colegios e institutos existentes en las ciudades de la provincia, ocasionando por ello reducciones presupuestales, de maestros, de servidores públicos, de los servicios básicos que brinda tanto el gobierno central como los regionales y locales.

Cabe recalcar que el tema de cambio climático (BID, 2011) es una realidad que viene afectando al planeta en general, con el incremento de gases de efecto invernadero, se origina la desglaciación en los círculos polares, esto conlleva a la aparición del fenómeno del niño, que incrementa la temporada calor en los meses de verano extendiéndose hasta junio, esto como consecuencia aumenta y prolonga los periodos de lluvia en la sierra, originando deslizamientos y desprendimientos en las zonas rurales, deteriorando las vías de comunicación, colapso de viviendas, ocasionando pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas en muchos casos irreparables, ante esta situación es necesario un cambio de visión generacional que nos permita INNOVAR, RENOVAR e IMPLEMENTAR la visión de la metodología ICEs (BID, 2011), determinando el diagnóstico, diseño o formulación, implementación y ejecución de los

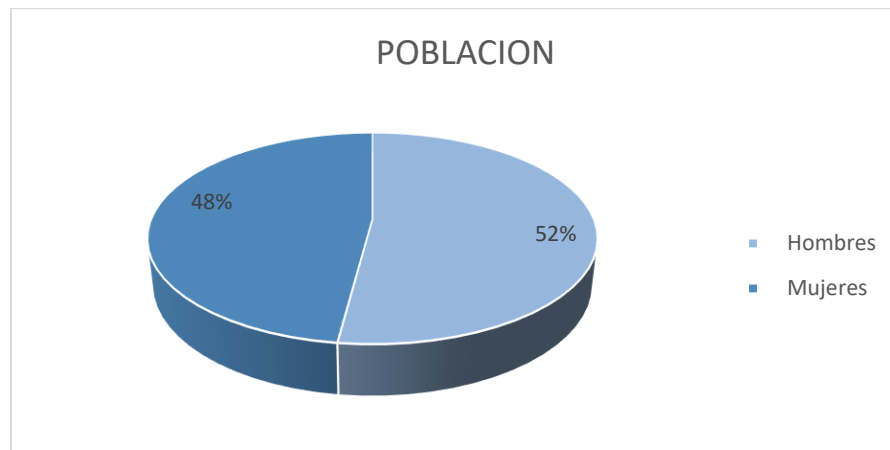


proyectos, considerando los factores ambientales que necesiten intervención para la prevención y riesgo que se pueda correr ante los desastres naturales, esto conlleva a la realización de proyectos perdurables en el tiempo minimizando las inclemencias ante los desastres naturales a los que puedan estar sujetos la sociedad en general.

### 3.4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

#### A. Dimensión Social

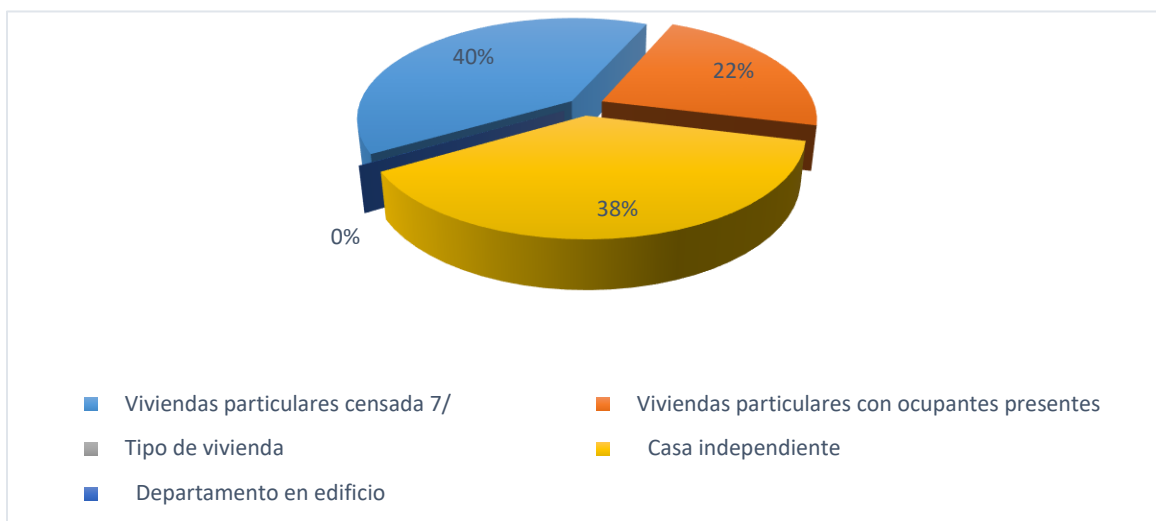
La provincia de Ocros, tiene una población de 9 196 habitantes, con una densidad de 4.7 habitantes por km<sup>2</sup> (hab/km<sup>2</sup>), por lo tanto, el 51,56 por ciento de la población son hombres y el 48,44 son mujeres (INEI, 2007). ver Fig. N° 5.



**Fig. N° 5:** Cuadro estadístico de población en relación al género (INEI, 2007).

Si comparamos los datos de Ocros con los del departamento de Ancash concluimos que este ocupa el puesto 120 de los 166 distritos que hay en el departamento y representa un 0,1293 % de la población total de ésta.

A nivel nacional, el distrito capital de Ocros ocupa el puesto 1.512 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 0,0050 % de la población total del país. La familia constituida principalmente por un padre, una madre, e hijos como la mayoría de provincias del departamento, todos ellos localizados en viviendas tanto en zonas urbanas y rurales, con lo cual tradicionalmente según a la zona donde viven dedica su actividad económica, esto a raíz de supervivencia u oportunidad de producción (INEI, 2007). En cuanto a vivienda, el último censo identificó un total de 1,455 predios a nivel distrital, los que por su tipo de clasifican de la siguiente manera: Ocros: 399 Vivienda Urbanas; Bella Vista: 80 Viviendas Rurales; Población dispersa: 256 Viviendas (INEI, 2007).



**Fig. N° 6:** Cuadro estadístico del tipo de vivienda, predomina la construcción de viviendas de tipo unifamiliar. (INEI, 2007).

CENSO INEI 2007			
CAPITAL DE LA PROVINCIA: DISTRITO DE OCROS			
DISTRITO	CAPITAL	ALTITUD (msnm)	POBLACIÓN
Acas	Acas	3,689	812
Cajamarquilla	Cajamarquilla	3,514	429
Chupampa	Aco	2,228	752
Cochas	Huanchay	800	1, 298
Congas	Congas	3,055	1, 215
Llipa	Llipa	3,020	843
Ocros	Ocros	3,230	1, 375
San Cristóbal de Raján	San Cristóbal de Raján	3,605	572
San Pedro	Copa	2,219	1, 477
Santiago de Chilcas	Santiago de Chilcas	3,657	423
<b>Total</b>			<b>9, 196</b>

**Cuadro. N° 5:** Cuadro estadístico del número de habitantes por distrito. (INEI, 2007).

De acuerdo al diagnóstico preliminar, los distritos de la provincia de Ocros presentan las siguientes problemáticas,

- Baja calidad de vida; población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, que originan el incremento de los niveles de desempleo y sub empleo.
- Débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más vulnerables.
- Ausencia de organizaciones sociales y escasos canales de participación en las decisiones del desarrollo local.
- Prestación de servicios básicos no equitativos; los sectores más carentes recientemente tienen acceso a programas sociales que permiten su inserción a



un mercado dependiente, razón por la que prolifera cada día más la economía no sostenible.

- En el sector educacional las políticas educativas no garantizan la mejoría de la calidad, sumándole a ello la carencia de materiales escolares didácticos, baja especialización y actualización de docentes, originando que la juventud migre hacia otros lugares en busca de estudios superiores de calidad, el instituto existente en la ciudad capital no satisface las demandas de la población.
- Deficiente infraestructura, escasa priorización de la inversión pública y privada para las actividades de recreación (parques infantiles y espacios de recreación para la sociedad en general) y deporte.
- Deficiencia en los servicios de los programas de salud y nutrición, presentando a su vez la insuficiencia de personal médico (médico general), carencia de un Hospital en la provincia, poca capacitación en la atención de emergencias en los centros de salud y/o postas médicas.
- Poca participación activa de la ciudadanía en los temas de seguridad ciudadana.
- El abastecimiento de agua en la provincia es como el grafico siguiente lo indica, donde la mayor parte de ello lo ocupa una red pública de dentro de la vivienda y que aún existe gran parte de la población que depende de un rio, una acequia o manantial para poder proveerse de agua ver fig. N° 7.

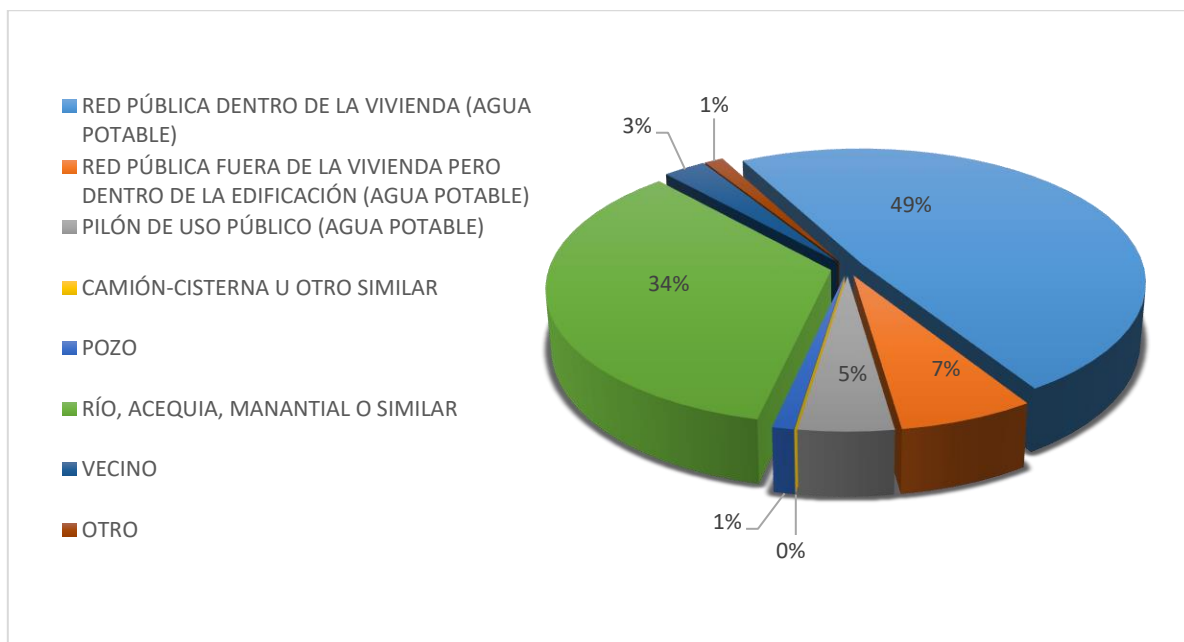


Fig. N° 7: Tipo de abastecimiento de agua en la ciudad de Ocros (INEI, 2007).

- En el caso de conexión de desagüe también existen problemas ya que gran parte de la población no cuenta con este servicio en especial por lo que representa un gran problema en esta dimensión ver fig. N° 8.

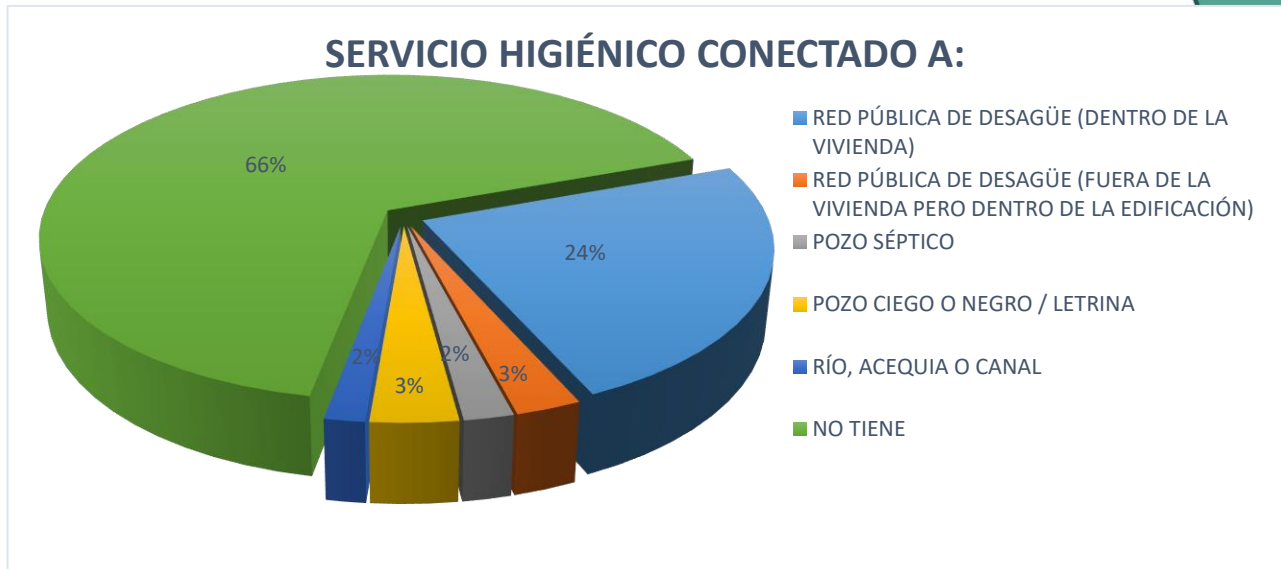


Fig. Nº 8: Conexiones de los servicios higiénicos dentro de la ciudad de Ocos (INEI, 2007).

#### B. Dimensión Urbano Ambiental

- El espacio geopolítico de la provincia de Ocos, carece de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que organice y estructure dichas dinámicas de los espacios y usos de suelo, careciendo por tanto de un levantamiento catastral de la parcelación de tierras y de las ciudades respectivas existentes en cada distrito.
- Existe una amplia gama de proyectos ejecutados en beneficio de la sociedad, aun así, estos carecen de mecanismos de prevención ante los riesgos de desastres naturales en el contexto del cambio climático.
- La carencia de un POT, trae como consecuencia la ineficiente conservación del medio ambiente, careciendo de áreas protegidas que generan y acrecientan los peligros de extinción de animales silvestres y especies endémicas dentro de los límites territoriales de la provincia de Ocos.
- En términos urbanos, las ciudades principales de los distritos poseen un inadecuado manejo del control de los desechos y residuos sólidos, perjudicando de manera negativa al medio ambiente y por tanto a los habitantes de dichas ciudades.

#### C. Dimensión Económica

En los distritos en la provincia de Ocos las principales actividades económicas están orientadas en los siguientes sectores:

- Sector primario: actividades agropecuarias, agricultura y ganadería y actividades conexas.



- Sector secundario: lo conforman las pequeñas empresas como talleres de metalmecánica e industria manufacturera (panaderías, carpinterías, etc.)
- Sector terciario: lo conforman las actividades de comercio, servicios diversos y de trabajadores independientes.

Estas actividades poseen un potencial insuficiente para promover el desarrollo económico usando los productos agrícolas y creando micro industrias y micro empresas, esta insuficiencia hace carente la industrialización de los productos de las principales actividades económicas que conlleva a no poseer un mercado económico competitivo dentro de los distritos de la provincia de Ocros, a nivel regional, esto básicamente se puede contrastar con los niveles de pobreza dentro de la provincia, que impiden la generación de puestos de trabajos con costos de vida dignos, equitativos y adecuados para sus habitantes. Ante esta situación en el sector agropecuario la principal fuente de empleos y trabajos para las familias de los distritos en la provincia de Ocros, se ve afectada dada la carencia de inversión en infraestructura hidráulica (los reservorios represados no poseen un mantenimiento adecuado y las obras, proyectos de regadío se han realizado de manera incompleta muchas veces sin un adecuado sustento técnico que logre un propósito de beneficio integral y total), teniendo por ello a las actividades agropecuarias relegadas de una inversión que potencie su actividad, impidiendo su desarrollo competitivo en la provincia y en la región.

30

Las pequeñas empresas, que deberían tener un impacto importante en la economía local se encuentran en serias dificultades para superar su baja capacidad de innovación y consecuentemente su competitividad, incluyendo aquellas de producción de bienes (panaderías, carpinterías, metal-mecánica), como las de servicios (hoteles, restaurantes, imprentas, mecánica-automotriz).

Así mismo los sectores que tienen un potencial favorable de desarrollo y se encuentran ignorados son el eco-turismo, turismo vivencial, la agroindustria y los pequeños negocios; que requieren inversión y adopción de tecnologías adecuadas para su desarrollo.

Debe incluirse en este aspecto un inadecuado mantenimiento y construcción de las principales vías de comunicación, sumándole a ello la inexistencia de señalizaciones adecuadas en las vías terrestres que interconectan los distritos de la provincia, dificultando la llegada de los productos y materias primas que hagan posible el desarrollo de las principales actividades económicas, causando con ello el costo sobreelevado de los proyectos, debilitando las potencialidades y la competitividad tanto de los productos y de los servicios que se desarrollan en los distritos de la provincia de Ocros.

Ante ello debemos considerar en líneas generales que la carencia de un adecuado diagnóstico, con indicadores medibles que nos permitan elaborar un marco lógico de prioridades, dificultan la realización de un plan de desarrollo sostenible integral que potencie las actividades económicas y que a su vez estas sean competitivas en el marco regional y nacional.



#### 4. VISION DE DESARROLLO

##### Visión

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con habitantes a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la provincia de Ocros: como un ciudad próspera, competitiva, ordenada, sostenible, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2011-2014 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo sostenible; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

##### Misión Institucional

En esta perspectiva, la misión del gobierno provincial será, lograr para sus habitantes “una mejor calidad de vida para sus habitantes”, liderando, promoviendo y facilitando:

- ✓ El desarrollo de capacidades con criterios de equidad cultural, de géneros y generaciones, orientados a mejorar las relaciones sociales, culturales y comerciales, entre ciudadanos, organizaciones, instituciones y actores económicos y de fortalecer la identidad regional y nacional, la integración comercial y territorial y los procesos de descentralización e integración territorial.
- ✓ La participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a sus necesidades e iniciativas de desarrollo, manejo de los recursos y servicios públicos, así como en el control social de los mismos y de la gestión de sus autoridades.
- ✓ Construir una sociedad con un amplio respeto por el medio ambiente, así mismo, promover los diseños, planeamientos y ejecuciones de obras y proyectos con la visión de mitigar los riesgos ante desastres naturales en el contexto del cambio climático.
- ✓ El acceso a buenos servicios, a costo justo, con participación ciudadana y del sector privado en su administración.
- ✓ Políticas, normas y medidas prácticas de respeto y buen uso de recursos ambientales del patrimonio institucional y privado; de los procesos sociales y económicos, así como de las relaciones vecinales y culturales.





- ✓ A los actores económicos mejores condiciones de acceso al mercado a la información y a nuevas tecnologías.
- ✓ El uso y manejo adecuado y transparente de los recursos, en consideración y a las iniciativas y demandas priorizadas por la población y los actores; a la normatividad vigente y a los sistemas de inversión y administración pública.
- ✓ La gestión de programas y proyectos de impacto distrital y provincial para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO DE LABOR SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

## 5. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN

- ✓ Un gobierno con valores  
Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientada al manejo eficaz y eficiente en los recursos públicos.
- ✓ Una provincia moderna e integrada  
El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión y una necesaria interconexión e integración, promoviendo una buena eficiencia en los servicios, revalorizando los espacios públicos y de medio ambiente, implementando proyectos estratégicos de modernización urbana y rural, fortaleciendo la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en distintos sectores de las principales actividades económicas.
- ✓ Una provincia con un tránsito ordenado en el ámbito vehicular  
Consolidar y optimizar los servicios de transporte, generando nuevas rutas; mejorando la prestación de servicios (Horarios fijos de salida y llegada), mejorando y modernizando la estructura vial, generalizando la instalación de señaléticas adecuadas en la provincia.
- ✓ Una provincia segura  
Establecer en la gestión municipal el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral, con una directa y activa participación ciudadana. Implementando acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la PNP, basados a su vez, en los planes operativos de la provincia.
- ✓ Una provincia emprendedora y competitiva  
En el contexto de una participación activa en la consolidación de la vida económica, es necesario que los distritos que conforman la provincia conciban y articulen una comunidad económica moderna, que posea una fuerte dinámica de crecimiento, desarrollo empresarial descentralizado, empleo digno. La creación de una industria en el sector agropecuario, que posea un control de calidad estandarizado, nos permitirá desarrollar un sistema económico competitivo en la región.



✓ Un buen lugar para vivir

Es necesario mejorar de una forma sustantiva la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Ocros, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura y lucha contra la delincuencia, violencia doméstica. Incidiremos en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, buscando construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciadas.

33

## 6. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 6.1. DIMENSIÓN SOCIAL

#### CONTEXTO GENERAL

La provincia de Ocros, lo conforman diez distritos en su distribución geopolítica territorial, siendo un espacio natural y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, agropecuarias y financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Estas actividades son el eje del desarrollo local que conforma un centro de creatividad y energía humana.

Por ello se establece principales retos que puedan mejorar las condiciones de vida, que potencien las actividades sociales, políticas, económicas, institucionales, territoriales dentro de la provincia. Estos retos están orientados su superar la inequidad social, ejecutando acciones que disminuyan la pobreza y desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan, creando políticas sociales que integren a los habitantes de la provincia (potenciar la unión local, a nivel provincial descentralizando las políticas sociales, económicas e institucionales), fomentaremos el desarrollo de la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana activa, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas serán parte de los principios que regirán las políticas sociales dentro de la gestión municipal.

En líneas generales impulsaremos el desarrollo de una educación de calidad como herramienta fundamental para el desarrollo humano y crecimiento comunitario. Se pondrá en marcha programas de: Educación ambiental y preservación ecológica, educación vial, educación para la salud, educación para la formación ciudadana, derechos humanos y educación para la salud, educación para la formación ciudadana, derechos humanos y educación al consumidor. Impulsaremos la transformación educativa en los distintos centros o instituciones educativas existentes en la provincia de Ocros, fomentaremos y organizaremos centro de capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos una biblioteca central municipal con servicio de internet, organizaremos campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza en el contexto medio ambiental y de cambio climático.



El trabajo en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social, será de primordial acción en la búsqueda de soluciones y alternativas que mejoren sus condiciones de vida, impulsando para ello programas de fortalecimiento familiar, que atiendan también la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria en la salud. Gestionando el financiamiento como la línea de trabajo político para la activación de un hospital central en la Provincia, que este en concordancia con el potenciamiento de los centros de salud existentes en los distritos y centros poblados de la provincia de Ocros.

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

Desarrollo social integral: mejorar los niveles de bienestar social de la población que existe en los distritos de la provincia de Ocros.

### **OBJETIVOS:**

- ✓ Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- ✓ Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- ✓ Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- ✓ Objetivo 4: Establecer programas y proyectos a fines a las necesidades de extensión y difusión de la identidad y cultura, preservación y divulgación del patrimonio cultural, para coadyuvar el fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- ✓ Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

### **ESTRATEGIAS:**

- ✓ Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, permitiendo crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- ✓ Estrategia 2: desarrollar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promoviendo el gasto de inversión en las personas y promover los programas de apoyo social.
- ✓ Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- ✓ Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.



- ✓ Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- ✓ Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación.

35

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas marginales.
- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- ✓ Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- ✓ Ejecutar inversiones en:
  - Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
  - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
  - Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
  - En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.



- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

### COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ✓ Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad.
- ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.

36

### COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura mediante la difusión de programas culturales.
- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- ✓ Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.



- ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas y culturales.
- ✓ Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- ✓ Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- ✓ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ✓ Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- ✓ Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- ✓ Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- ✓ Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- ✓ Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

#### COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- ✓ Promover la gestión y funcionamiento de un Hospital general provincial, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- ✓ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.



## 6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### CONTEXTO GENERAL

Para el gobierno municipal de la provincia de Ocros, el ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo los distintos sectores de actividades económicas generando condiciones propicias para impulsarlo.

Dentro de ello el sector agropecuario tendrá una primordial atención, instaurando una política de mejoramiento y acondicionamiento de una infraestructura que permita potenciar su esquema y así consolidar su competitividad dentro del ámbito local, regional y nacional.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad promoviendo asistencia técnica, que nos permita transformar la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a nuestra provincia, en un gran centro de atracción turística, convirtiendo a este desafío en una verdadera política de estado municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas municipales con las leyes nacionales, para poner en marcha un plan estratégico de desarrollo turístico.

Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultura de la hospitalidad para los sectores educativos, empresariales, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestros distritos sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos-rurales, crearemos un tour interno. Promoveremos que las principales ciudades y centros urbanos sean sedes de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.



## LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la productividad y competitividad en los distritos de la provincia de Ocos.

### OBJETIVOS:

- ✓ Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- ✓ Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenible, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- ✓ Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- ✓ Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- ✓ Objetivo 5: Fomentar a los distritos de la provincia dentro de un productivo, industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

39

### ESTRATEGIAS:

- ✓ Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos claves, efectuar mayores inversiones en infraestructura física, mejorar la dotación de servicios públicos, fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial, así como fomentar la innovación, la productividad y la competitividad.
- ✓ Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- ✓ Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- ✓ Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- ✓ Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica, productividad y de competitividad en la creación y desarrollo de las empresas.
- ✓ Estrategia 6: Promover, generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractiva y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de sus distritos en el mediano y largo plazo.





COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- ✓ Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- ✓ Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios, negocios, propiedades, etc.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de sus distritos.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico a nivel regional.
- ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- ✓ Promover a los distritos con un territorio racionalmente acondicionado que cumpla con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado nivel de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- ✓ Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en los distritos de la provincia de Ocros.
- ✓ Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.



## COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la promoción y coordinación económica.

- ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- ✓ Fortalecer el consejo municipal de desarrollo económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- ✓ Promover criterios de sostenibilidad en los procesos de los sectores productivos.
- ✓ Implementar el plan estratégico de turismo.
- ✓ Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio en los distritos de la provincia.
- ✓ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

41

## COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción.

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios priorizando las actividades del sector agrario en la implementación de una adecuada infraestructura hídrica de acuerdo a la realidad local permitiéndonos de esta manera potenciar las actividades económicas principales.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- ✓ Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el plan de desarrollo urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.



COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- ✓ Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- ✓ Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- ✓ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- ✓ Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### 6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

#### CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano-rural debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad y territorio, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

La línea básica en el contexto será elaborar un plan de ordenamiento territorial (POT), que diagnostique, diseñe, priorice, elabore y ejecute un plan de acción, permitiéndonos de esta manera tener un control integral del territorio, este priorizará las dinámicas económicas, medio ambientales u urbanísticas dentro del contexto del desarrollo sostenible integro en la provincia de Ocros.

Construiremos un modelo de urbano - rural, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de los centros urbanos



basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sostenibilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico, realización de proyectos con la visión de prevención de riesgos ante los desastres naturales en el contexto del cambio climático.

Fomentaremos la creación del consejo municipal para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente, que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la política ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y educación ambiental. Ejecutaremos una política ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una planta de procesamiento de la basura.

43

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparásitos.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro proyecto municipal. Impulsaremos la junta vecinal de seguridad, implementación del plan de seguridad, plan de seguridad vial y prevención de accidentes.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA**

**DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:** Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sostenible de la provincia.

### **OBJETIVOS:**

- ✓ Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de los distritos de la provincia.
- ✓ Objetivo 2: Dar sostenibilidad al desarrollo urbano de los distritos de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- ✓ Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.
- ✓ Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en los distritos de la provincia, “provincia saludable y habitable”.
- ✓ Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la participación social para el mejoramiento conjunto.



### **ESTRATEGIAS:**

- ✓ Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sostenibles (POT).
- ✓ Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
- ✓ Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.
- ✓ Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
- ✓ Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
- ✓ Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

44

### **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.**

- ✓ Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sostenible mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- ✓ Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes, áreas protegidas y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas de los ríos, quebradas.
- ✓ Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- ✓ Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- ✓ Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.



COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el desarrollo urbano - rural sostenible de calidad.

- ✓ Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo gestionando el ingreso de adecuados medios de transporte.
- ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito capital, así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sostenible desprendidos del plan municipal de desarrollo urbano.
- ✓ Formular y evaluar proyectos urbanos y rurales de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- ✓ Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público inter - urbano y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- ✓ Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sostenibilidad integral.
- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- ✓ Realización de proyectos con la visión de prevención de riesgos ante los desastres naturales en el contexto del cambio climático

45

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover servicios públicos de calidad.

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- ✓ Colaborar en la planeación del transporte a través de la consolidación de ejes troncales.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana.

- ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes.
- ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de vigilancia y establecer patrullajes constantes en las zonas de mayor necesidad.



- ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías.
- ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la limpieza pública y áreas verdes.

- ✓ Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.
- ✓ Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- ✓ Proteger y conservar al máximo las áreas verdes y protegidas de los distritos, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

#### 6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

##### **CONTEXTO GENERAL:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia de Ocros.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el estado de derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos. El alcalde, regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro gobierno y cómo se administra el municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos municipales, las compras, las contrataciones, las



deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro gobierno es realizar una administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

47

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado municipal por medio de principios modernos de gerencia. ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda reforma tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el sistema de planificación participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El alcalde junto a su equipo de gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el alcalde y sus funcionarios explicarán el plan de mejoramiento concertado diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los habitantes

### **OBJETIVOS:**

- ✓ Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- ✓ Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sostenibilidad.





- ✓ Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### **ESTRATEGIAS:**

- ✓ Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sostenibilidad financiera y presupuestal.
- ✓ Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- ✓ Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- ✓ Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

48

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente**

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del plan municipal de desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- ✓ Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.



- ✓ Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- ✓ Fomentar y promover la entrega de títulos de propiedad ante las instancias correspondientes.
- ✓ Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- ✓ Afirmar el proceso de planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- ✓ Fortalecer y consolidar la institución municipal como órgano representativo del gobierno local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.
- ✓ Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales a través de la coordinación con otros municipios.
- ✓ Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- ✓ Diseñar, promover y ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ✓ Orientar el presupuesto de egresos de acuerdo con el plan de gobierno.
- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo



COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

50

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

## **7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

### **7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN
3. Cooperación Nacional e Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos



## 7.2. PROPUESTAS AL PLAN DE FINANCIAMIENTO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de MIR RSC y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales y provinciales.

El presente plan de gobierno será la base para el diseño del plan de desarrollo municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

51

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel provincial y en base en lo establecido en las leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al plan de gobierno municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la gerencia de administración y finanza, y que fundamente al presupuesto de egresos municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos, el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del plan de gobierno municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el plan integral de desarrollo concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto



público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del plan de gobierno municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la institución municipal.

52

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un sistema de evaluación del desempeño municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del plan de gobierno municipal conforme a lo establecido y reportado en los planes operativos institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio, sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinarán si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.



Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

53

Anon., s.f. <https://es.climate-data.org/location/875496/>. [En línea]

Available at: <http://www.climate-data.org>

[Último acceso: 2018].

BID, 2011. *Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe*. s.l.:Banco Interamericano de Desarrollo.

Ceruti, C., 2005. Elegidos de los Dioses: Identidad y status en las víctimas del volcán Lulluailaco y de otros santuarios de alta cultura Inca. *Boletín de Arqueología*. 7..

Duviols, P., 1986. *Cultura Andina y Represión, Procesos de idolatrías y hechicerías*. Cajatambo, Siglo XVII.

FAO, 2007. *Sistemas de innovación para el desarrollo rural sostenible*. Santiago de Chile: FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Haas, J., 2004. *Proyecto de Investigación Arqueológica en el Norte Chico; Valle de Fotaliza, Perú.*, Lima: s.n.

Hass, J., 2002. *Proyecto de Investigación Arqueológica en el Norte Chico: Valle de Pativilca, Perú.*, Lima: s.n.

INEI, 2007. *Censos nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda*, Lima: s.n.

Ivan, 2015. *Plan de desarrollo para la provincia de Ocros-Ancash*. Huaraz: s.n.

Melgar, S. & Lázaro, E., 2007. El periodo Intermedio Tardío en San Pedro de Copa: Una aproximación al patrón de asentamiento. *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte Chico*, Issue 3, pp. 243-268.

MINAM, 2014. <http://www.minam.gob.pe/>. [En línea].

Paredes, P., 2003. OCROS: 500 años después: Acerca de los linajes de Caque Poma y Tanta Carhua. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Año 112, Vol. No. 116*, pp. 187-212.

Schroedl, A., 2008. La Capacocha como ritual político. Negociaciones en torno al poder entre cuzco y los curacas. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, pp. 19-27.

Silva, J. E. T., 2000. *El Origen de las Civilizaciones Andinas*. Lima: s.n.

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL RIO SANTA CAUDALOSO  
PROVINCIA DE OCROS (ANCASH)



Solling, L., 2010. *Archaeology, myth and the Inka ritual landscape*. Mendoza-Argentina, CONICET-UNCuyo, pp. 1263-1268.

Van Dalen, P. y otros, 2014. Introducción al estudio arqueológico de la provincia de Ocros, Ancash. *Investigaciones Sociales*, 18(32), pp. 89-102.

Vega-Centeno, R., 2004. Arquitectura pública del Arcaico Tardío en el Valle de Fortaleza. Reflexiones sobre las sociedades complejas tempranas en la Costa Nor-Central. *Arqueología y sociedad*, Issue 15, pp. 33-60.



Vega-Centeno, R., Villacorta, L., Cáceres, L. & Marcone, G., 1998. Arquitectura monumental temprana en el valle medio de Fortaleza. *Bolletín de Arqueología PUCP*, Issue 2, pp. 219-238.

Villareal, E. & Rodríguez, Í., 2009. *Informe geoeconómico de la región Ancash*, Lima: INGEMMET.